

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Enrique Ballacey

Fecha Envio OC. : 01-08-2025 13:37:25

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2747-18-AG25

SEÑOR (ES) : FUNDACION CADESEM

RUT : 65.203.611-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OEC Taller de motivación y autoestima para estudiantes de Liceo Ballacey, con cargo a Pro-retención

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida O'Higgins 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de personal	1 Global	Taller de motivación y autoestima para estudiantes de Liceo Ballacey, según especificaciones técnicas adjuntas.	Taller de motivación y autoestima para estudiantes de Liceo Ballacey, según especificaciones técnicas adjuntas.	4.800.000,00	0,00	0,00	4.800.000
						Neto	\$ 4.800.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 4.800.000	
						Exento	\$ 0	
						Total	\$ 4.800.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Pro-retención

### Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2747-18-AG25 dirigida a FUNDACION CADESEMOEC Taller de motivación y autoestima para estudiantes de Liceo Ballacey, con cargo a Pro-retención

Prestación del servicio según lo ofertado y según lo solicitado en especificaciones técnicas de compra agil.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3739-7-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>